

1. El Plan para la Igualdad de oportunidades de las mujeres, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, recoge una serie de actuaciones entre las que destacan:

- a) La revisión de textos reglamentarios para evitar expresiones que refuerzan la desigualdad hacia las mujeres.
- b) Conferencias en contra de la discriminación de la mujer, de los ancianos y la infancia.
- d) Un debate parlamentario sobre el uso no sexista del lenguaje.

2. Las denominadas "lenguas de género" como la lengua española, son aquellas en las que:

- a) El género afecta sólo a la terminación de los sustantivos.
- b) La categoría gramatical del género afecta a los artículos, adjetivos o participios que se refieren a los sustantivos, pero no a éstos.
- c) El género viene determinado por la terminación de los nombres, y en régimen de concordancia con éste, afecta también a la de los artículos, adjetivos o participios.

3. Las palabras "cadáver", "víctima" o "criatura", pueden considerarse:

- a) De forma única y género explícito.
- b) De doble forma.
- c) De forma única y género común.

4. Las palabras "testigo", "periodista" o "limpiabotas", pueden considerarse:

- a) De forma única y género explícito.
- b) De doble forma.
- c) De forma única y género común.

5. Los sustantivos de la lengua española tienen:

- a) Tres géneros: masculino, femenino y común.
- b) Dos géneros: explícito (masculino y femenino) e implícito (común).
- c) Dos géneros: masculino y femenino.

1. Del lenguaje administrativo se ha de afirmar que:

- a) Ha de servir para reforzar la imagen de una Administración que conserva un estatus con respecto a la sociedad a la que sirve.
- b) El lenguaje administrativo no tiene que usarse en el protocolo.
- c) La Administración ha de lograr una forma de comunicarse que la identifique y que al mismo tiempo sea comprensible para todo el mundo.

2. Las expresiones "tener que+infinitivo" o "haber de+infinitivo" son:

- a) Expresiones imperativas que sirven para reforzar la autoridad y el poder de la Administración.
- b) Expresiones adecuadas para todo tipo de documento administrativo y de destinatario.
- c) Expresiones que han de ir abandonándose para buscar fórmulas menos imperativas de dirigimos a los ciudadanos.

3. Con respecto a la frase "suplico sea atendida esta petición", es correcto afirmar que:

- a) Es un claro ejemplo de relación correcta entre la ciudadanía y la Administración.
- b) Implica cierta subordinación que la sociedad debe tener con la Administración.
- c) El verbo suplicar debe ser sustituido por "solicitar" o "pedir".

4. Los/las ministros/as del Gobierno tienen el tratamiento protocolario de:

- a) Excelencia.
- b) Ilustrísimo/a.
- c) Señoría.